

La Unión Europea frente a la Agenda 2030: Desafíos de la educación

The European Union facing 2030 agenda: Education challenges

Reyes Castillo Fernández, Reyes Hernández-Castilla
y Jon Martínez-Recio

La Agenda 2030: una respuesta a un reto global

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030, presentando una visión ambiciosa de cambio transformador para alcanzar un futuro sostenible (ONU, 2015; Hernández-Castilla et al, 2021). Su objetivo es promover la prosperidad y el bienestar para todos, protegiendo al mismo tiempo el planeta. La Agenda se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarcan áreas como la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de género, la educación de calidad y la paz.

Estos objetivos están diseñados para ser alcanzados en 2030 y se basan en cinco dimensiones clave, conocidas como las 5P: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. La Agenda 2030 busca asegurar que nadie quede atrás en el camino hacia un futuro sostenible. Esos objetivos se concretan en 169 metas relacionadas y se han diseñado 230 indicadores con el fin de monitorear su progreso (Tabla 1).

Tabla 1
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible
1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante

8. Trabajo decente y crecimiento económico

9. Industria, innovación e infraestructura

10. Reducción de las desigualdades

11. Ciudades y comunidades sostenibles

12. Producción y consumo responsables

13. Acción por el clima

14. Vida submarina

15. Vida de ecosistemas terrestres

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

17. Alianzas para lograr los objetivos

Nota: Elaboración propia

Los principios de implementación de la Agenda 2030 son la universalidad e indivisibilidad. La universalidad supone que estos objetivos se aplicarán a todas las naciones y actores mundiales sin distinguir su nivel de desarrollo o el desafío que ello suponga. Por otro lado, la indivisibilidad supone que se establece que su puesta en marcha y aplicación se basa en un enfoque integral, no parcial y en la formulación de políticas que conduzcan a su logro (Bennich y Weitz, 2020). Es crucial atender a la interconexión y transversalidad de los 17 ODS que componen la Agenda 2030 (Pradhan et al., 2017), los cuales deben ser abordados como elementos dinámicos, en constante proceso de actualización.

Sin embargo, esta propuesta ha sido fuertemente criticada por diversas razones (Telleria y García Arias, 2021; Machin y Liu, 2023; Oliveria et al, 2029; Khan, 2016):

- a) La excesiva ambigüedad y la falta de claridad de algunos objetivos;
- b) La desigualdad en la implementación que puede beneficiar de manera asimétrica e injusta a los más desarrollados frente a los menos;
- c) Se considera que la Agenda sigue priorizando el crecimiento económico frente a una verdadera justicia social y sostenibilidad ambiental; y
- d) La deseabilidad de unos objetivos que no han sido acompañados por una asignación de recursos suficientes para lograrlos.

La Unión Europea no puede desviar su mirada sobre esta propuesta de la Asamblea General de la ONU, ya que desde el Tratado de Lisboa (2007) se estableció su fuerte compromiso con la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo sostenible. A lo largo del tiempo, las directrices para lograr un desarrollo sostenible han influido en las políticas de la UE (Miola y Borchardt, 2019), comenzando con la primera estrategia de desarrollo sostenible adoptada en 2001 hasta 2016, y la adopción de la Comunicación COM739, que plantea las próximas etapas para un futuro europeo sostenible. Estas acciones posicionan a la UE como pionera en la consecución del objetivo de sostenibilidad en el ámbito de la política internacional (Miola et al., 2019).

Partiendo de esta premisa, este artículo pretende analizar los momentos clave que han marcado la agenda de la UE dentro de sus fronteras, enmarcando su gobernanza global para enfrentar la urgente necesidad de gestionar los desafíos de sostenibilidad, con un enfoque particular en el ODS4 (Hernández-Castilla, et al, 2020). El análisis desarrollado en este trabajo se centrará en la cronología y sus hitos para explorar las posibles vías y herramientas existentes dentro de las fronteras de la UE, con el fin de buscar la aplicación e implementación de los ODS. Este análisis se realizará desde los enfoques y desarrollos de sus instituciones clave, como la Comisión Europea, el Parlamento

Europeo y el Consejo de Europa, en coordinación con cada uno de sus Estados miembros, así como con sus principales órganos consultivos, como el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el Comité de las Regiones (CdR), a través de sus desarrollos político-legislativos y de sus líneas presupuestarias.

El compromiso político de la Unión Europea frente a la Agenda 2030

Numerosos líderes europeos han expresado un fuerte compromiso con la Agenda 2030, como hoja de ruta que como mencionaremos se concreta en el pacto Verde Europeo (Fernández et al, 2021). La Unión Europea presenta una sólida posición de partida y una trayectoria destacada en el ámbito del desarrollo sostenible (European Economic and Social Committee, 2019), por lo que puede ostentar un liderazgo mundial en la transición hacia la sostenibilidad. Este liderazgo le permite colaborar en el establecimiento de estándares globales y cosechar los beneficios sociales y económicos de ser un pionero, aunque los desafíos de sostenibilidad que enfrenta el mundo son innegables e impostergables.

Si la UE ha adoptado la Agenda 2030, esta debe constituirse como una herramienta de gobernanza global para el desarrollo humano sostenible (Sotillo, 2017). Hasta ahora, la Unión ha estado transformando algunos de sus instrumentos políticos, legislativos y financieros en engranajes necesarios para la consecución de los ODS dentro de sus fronteras.

Entre estos instrumentos destaca el Informe 2019 sobre Desarrollo Sostenible en Europa (SDSN y IEEP, 2019), en el que la Comisión Europea identifica algunos de los resortes políticos esenciales para la consecución de los ODS en la propia Unión Europea. De este informe surgió la necesidad de diseñar una hoja de ruta coherente, alineando su marco presupuestario con los ODS para garantizar un sistema de evaluación y seguimiento, así como la sincronización de las políticas de los ODS en el conjunto de UE como con cada uno de Estados miembros (EESC, 2019).

La adopción de la Agenda 2030 corresponde a un alineamiento de carácter universal que ha definido una hoja de ruta para el desarrollo integral, asociando a todos los países sin importar su nivel de renta. Esto ha impulsado un llamado a la acción colectiva para asegurar la provisión de políticas y bienes públicos globales, en los que la UE ha asumido el liderazgo desarrollando políticas, prácticas y dispositivos que proponen nuevas formas de asociaciones de multiactores sino también multinivel implicándolos en función de sus capacidades y específicas demandas, con el fin de que no haya rezagados en el proceso (Sanahuja y Ruiz Sandoval, 2019).

Cinco elementos clave han sido propuestos como recursos y herramientas que estén elaboradas para el cumplimiento de los objetivos, conciliando sus valores e intereses frente a un escenario que abarca múltiples dimensiones, disputas e interconexiones (Koundouri et al, 2021; Sanahuja y Ruiz Sandoval, 2019). Entre los elementos clave para enfrentar diversos desafíos, el Sustainable Development Solutions Network y el Institute for European Environmental Policy (SDSN y IEEP, 2019) destacan:

1. El Acuerdo Verde Europeo se considera la piedra angular para la implementación de los ODS en la UE. Para ello, debe incluir una estrategia a nivel de la UE para (a) descarbonizar completamente el sistema energético para 2050; (b) fortalecer la economía circular y lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos y un desperdicio mucho menor; y (c) promover el uso sostenible de la tierra y los sistemas alimentarios para 2050 (Montanarella y Panagos, 2021).
2. Aumentar las inversiones públicas y privadas en infraestructura sostenible, incluida la energía y el transporte, lo cual requerirá mayores recursos financieros para la UE.
3. Incrementar las inversiones en educación, habilidades laborales e innovación, con un enfoque en la educación STEM a todos los niveles y en I+D+i para tecnologías sostenibles.

4. Poner los ODS en el centro de su diplomacia y cooperación al desarrollo.
5. Fortalecer la coherencia de las políticas y abordar las repercusiones internacionales negativas que socavan la capacidad de otros países para alcanzar los ODS (Siddi, 2021).

Estos cinco desafíos respecto a los ODS para la UE demandarán diversos principios y marcos de actuación que permitan demostrar el compromiso de la región mediante el desempeño de un papel activo para maximizar el progreso hacia los ODS (SDSN y IEEP, 2019). Estos objetivos han sido durante mucho tiempo un objetivo político central para la UE, consagrado incluso antes de la aparición de los ODS en diversos tratados, desde 1997 y, sobre todo, con la primera Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE adoptada en 2001. Esto estableció un plan coherente sobre cómo enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible en la región. En 2010, el Consejo Europeo adoptó la estrategia Europa 2020 como agenda de la UE para el crecimiento y el empleo para la década actual (Heuse y Zimmer, 2011; Pasimeni y Pasimeni, 2015; Eurostat, 2019a).

A los desafíos ya identificados, se suma además el impacto de la pandemia de COVID-19, que ha supuesto una ralentización en la consecución de los ODS tanto dentro como fuera de la UE, desviando el progreso hacia los ODS y deteriorando los niveles de desarrollo sostenible. Además, ha alterado las condiciones socioeconómicas, afectando áreas clave como la movilidad, lo que subraya la necesidad de políticas y estrategias adaptativas para mitigar estos efectos y retomar el camino hacia los objetivos de desarrollo sostenible (Brzyska y Szamrej-Baran, 2023; Shrestha et al, 2020).

Cronología de una Agenda ya iniciada

Una vez aprobada la Agenda 2030, la UE ha adoptado un enfoque integral para implementar los ODS, integrándolos en sus políticas y estrategias, monitoreando el progreso a través de indicadores específicos, y promoviendo la participación de las autoridades locales y regionales. Estas acciones reflejan un compromiso continuo para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, aunque se requiere un esfuerzo sostenido para abordar los desafíos pendientes (Rocchi et al, 2022; Trane et al, 2023).

Desde 2014, se han observado acciones relevantes, como la comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada “Una vida digna para todos: de la visión a la acción colectiva”. En 2015, la UE expuso sus puntos de vista sobre una nueva globalidad, incluidos los principios subyacentes y los componentes principales, y presentó propuestas sobre la Comisión Europea (Consejo de la Unión Europea, 2015). En noviembre de 2016, la Comisión Europea publicó la comunicación “Próximas etapas para un futuro europeo sostenible: Acción europea para la sostenibilidad”, con el objetivo de integrar plenamente los ODS en el marco político europeo y en las prioridades actuales de la Comisión (Comisión Europea, 2016a).

En mayo de 2017, se creó la plataforma multi-stakeholder de alto nivel sobre los ODS “EU SDG multi-stakeholder platform” (Comisión Europea, 2017b), para apoyar y asesorar a la Comisión Europea respecto a la aplicación de los ODS, facilitando el seguimiento e intercambio de mejores prácticas. Esta plataforma, que incluyó a partes interesadas de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, finalizó su mandato el 31 de diciembre de 2019.

En julio de 2017, el Parlamento Europeo publicó una resolución resaltando la necesidad de una evaluación global y coordinada de las políticas y legislaciones de la UE, instando a la Comisión, al Consejo y a las agencias y organismos de la UE a continuar este trabajo sin demora (Publications Office of the EU, 2017). En noviembre de 2017, Eurostat lanzó la primera de las publicaciones anuales sobre seguimiento y análisis a corto plazo, titulada “Sustainable development in the European Union: Monitoring report on progress towards the SDGs in EU”, que desde entonces se publica

anualmente como una herramienta clave para evaluar el progreso de la UE y sus Estados miembros en relación con los ODS.

En 2018, el Parlamento Europeo adoptó una resolución sobre el Semestre Europeo, instando a la Comisión a elaborar una estrategia global de apoyo a la inversión que mejore la sostenibilidad medioambiental y garantice un vínculo adecuado entre los ODS y el Semestre Europeo (Parlamento Europeo, 2018a). En octubre de 2018, la Plataforma Multi-actores sugirió que la UE desarrolle una estrategia global de Europa Sostenible 2030 para orientar todas las políticas y programas de la UE (Parlamento Europeo, 2018b).

En enero de 2019, la Comisión Europea publicó un documento de reflexión sobre los objetivos de desarrollo sostenible, titulado "Hacia una Europa sostenible en 2030", en el que se presentaron tres posibles escenarios para el futuro:

1. Un marco estratégico para orientar todas las acciones de la UE y de los Estados miembros mediante la definición de objetivos específicos de aplicación de los ODS, la propuesta de resultados concretos para 2030 y el establecimiento de un mecanismo de presentación de informes y seguimiento de los progresos de los ODS.
2. Garantizar la integración de los ODS en las políticas sectoriales con el mayor valor añadido de la UE, sin hacer cumplir la acción de los Estados miembros.
3. Dar prioridad a la acción exterior de la UE, garantizando al mismo tiempo la continuación de las mejoras a nivel de la UE.

En junio de 2019, se publicó una nueva Agenda Estratégica para 2019-2024, centrada en cuatro prioridades principales: proteger a los ciudadanos y las libertades; desarrollar una base económica sólida y dinámica; construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social; y promover los intereses y valores europeos en la escena mundial (Consejo Europeo, 2019).

En 2020, se publicó un documento de trabajo sobre los logros e iniciativas desarrolladas por la UE, titulado "Delivering on the UN's Sustainable Development Goals – A comprehensive approach". Ese mismo año, se integraron los objetivos de los ODS en el Semestre Europeo, siguiendo las orientaciones políticas de la presidenta Ursula von der Leyen. También en 2020, se lanzó el Pacto Europeo por el Clima y la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

En 2022, el Parlamento Europeo adoptó una resolución sobre la implementación y el cumplimiento de los ODS (2022/2002(INI)).

Aunque se han establecido logros y momentos clave, es necesario identificar si la Agenda 2030 ha sido reflejada adecuadamente en las políticas de desarrollo de la UE, ya que aún existen muchas cuestiones pendientes (Gregersen, Mackie y Torres, 2016). Por ello, surge la necesidad de analizar y discutir las posibles herramientas articuladas al servicio de la UE y de la Agenda 2030.

Prioridades y herramientas para la Agenda 2030

Como hemos visto, desde la histórica aprobación de la Agenda 2030, la UE ha demostrado un compromiso claro con la Agenda 2030, integrando los ODS en sus políticas energéticas, de cohesión y agrícolas, tomando las riendas de la transformación social e impulsando iniciativas audaces como el Pilar Europeo de Derechos Sociales y el Consenso Europeo, desafiando las convenciones y marcando un camino claro hacia un futuro más justo y sostenible (Szulecki, 2016; Cojocarú et al, 2022). Sin embargo, la implementación efectiva y la alineación completa con los ODS aún enfrentan desafíos, requiriendo esfuerzos continuos y ajustes en las políticas para asegurar el cumplimiento de los objetivos para 2030 (Onrubia Fernández et al, 2022).

A pesar de tales desafíos, podemos ver claramente el compromiso por la Agenda2030 en las políticas de la Comisión Europea. Así, los seis ejes temáticos de la Comisión Europea están relacionados los ODS (Tabla 2).

Tabla 2
Ejes Temáticos y su Relación con los ODS

Eje temático	ODS
Un Pacto Verde Europeo.	2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
Una economía que funcione en pro de las personas.	1, 3, 4, 5, 8, 9, 10
Una Europa adaptada a la era digital.	4, 9.
La protección de nuestro estilo de vida europeo.	3, 4, 10, 16
Una Europa más fuerte en el mundo.	17
Un nuevo impulso a la democracia europea.	5, 10, 16

Nota: Elaboración propia

Por lo tanto, el abanico de herramientas y objetivos de la UE al servicio de la Agenda 2030 es amplio, incluyendo políticas de desarrollo sostenible, regulaciones, y cuestiones presupuestarias y financieras (Onrubia Fernández et al, 2022). La integración del desarrollo sostenible se basa en principios de partenariado y participación cívica multi-nivel y multi-stakeholders. Esas áreas de interés incluyen empleo, investigación y desarrollo, cambio climático y energía, educación, y lucha contra la pobreza y exclusión social, definidas en la Estrategia Europa 2020. Pero la incorporación de los ODS en la política de la UE requiere compromisos financieros, destacando el Semestre Europeo y el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027.

Así, el Semestre Europeo, desde 2010, facilita la coordinación de políticas económicas, de empleo y fiscales dentro de la UE (Stegeman et al, 2024). Cada Estado miembro remite informes sobre programas de reforma y convergencia, y la Comisión Europea emite recomendaciones específicas. Desde 2020, los informes nacionales del Semestre Europeo incluyen un análisis de la situación del país en comparación con la media de la UE y los avances en los ODS. En 2022, el informe de seguimiento de los ODS se publicó junto con el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible (ASGS).

La financiación estratégica en la Unión Europea: acelerando el logro de los ODS

Uno de los problemas fundamentales a la hora de poder desarrollar los ODS es la financiación (Khan, 2016). Por ello es crítico analizar el sistema de financiación de la UE. La financiación de la UE es crucial para liderar el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras para un crecimiento sostenible, verde e inclusivo. Sin embargo, algunos críticos señalan que la UE aún no cuenta con herramientas suficientes para responder a los ODS y que hay escasos progresos en integrar el desarrollo sostenible en todo el Marco Financiero Plurianual (Kloke-Lesch, 2018).

El Marco Financiero Plurianual (MFP) refleja en términos financieros las prioridades políticas de la Unión (Kölling y Hernández-Moreno, 2023). Desde la entrada en vigor del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE) en diciembre de 2009, el MFP tiene carácter vinculante, estableciendo los techos anuales por categorías y asignaciones de gastos. Proporciona previsibilidad a medio plazo para apoyar la inversión en las prioridades de Europa, alineándose con la

Estrategia y Agenda UE2020, buscando simplicidad, condicionalidad y mayor impacto de los fondos. Es importante, por lo tanto, introducir "encuestas anuales de desarrollo sostenible" para equilibrar las dimensiones sociales, medioambientales y económicas, canalizando la financiación a áreas prioritarias (Hackenesch et al, 2018; Parlamento Europeo, 2017a).

Pero para ser efectivo en la consecución de los ODS, el MFP 2021-2027 debe integrar las experiencias del MFP 2014-2020, reflejadas en su evaluación intermedia de 2017. Dado que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión representan un tercio del presupuesto de la UE, es esencial utilizarlos adecuadamente en apoyo de la Agenda 2030, aprovechando la experiencia de Europa 2020 (Renda, 2017). Según evaluaciones de Horizonte 2020 y el Séptimo Programa Marco, el 84% de las inversiones se destinaron a los ODS y el 30% a enfrentar el cambio climático. La UE fijó como objetivo que los Estados miembros incrementen su gasto en investigación al 3% del PIB para 2020 (Comisión Europea, 2019). La evaluación provisional de H2020 indicó que no se logró el objetivo de gasto para el desarrollo sostenible y el cambio climático (Comisión Europea, 2017c).

Horizonte Europa es el programa actual de financiación de la investigación e innovación (MFP 2021-2027). Es un programa ambicioso que busca impulsar la competitividad y el crecimiento de la UE mediante la investigación y la innovación, abordando desafíos globales y promoviendo la colaboración internacional (Voloshchuk, 2024; Kobelia-Zvir, 2024). Su enfoque en la ciencia abierta y la diplomacia científica destaca su compromiso con el desarrollo sostenible y la integración global, soluciones clave para sustentar las políticas de la UE y los ODS en áreas como cultura, creatividad, sociedad inclusiva, seguridad civil, mundo digital, industria, espacio, clima, energía, movilidad, alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente.

La evaluación intermedia concluyó que Horizonte Europa debe mejorar la traducción y vinculación de objetivos de alto nivel con programas de trabajo, convocatorias y proyectos, buscando acciones sistemáticas, transparentes y participativas (Comisión Europea, 2017c). Sin embargo, aún está por definirse en qué medida Horizonte Europa logrará una mayor integración de los parámetros de los ODS a nivel mundial.

¿Cuáles son los retos educativos?

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y en promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Este objetivo es fundamental para el desarrollo sostenible, ya que la educación es un derecho humano esencial y una base para la paz y el progreso social. La UNESCO lidera los esfuerzos globales para alcanzar el ODS 4, proporcionando orientación y apoyo a los países para mejorar sus sistemas educativos y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. Sin embargo, aunque la "educación de calidad" es un objetivo en sí mismo, es fundamental no considerar los 17 ODS como "paquetes de trabajo" fragmentados, ya que muchos de los objetivos están interrelacionados (Boeren, 2019)..

La Unión Europea enfrenta varios desafíos significativos. Uno de los principales retos es la desigualdad en el acceso a la educación de calidad. A pesar de los avances, existen disparidades notables entre los Estados miembros en términos de recursos educativos, infraestructura y resultados académicos. Estas desigualdades se ven exacerbadas por factores socioeconómicos y geográficos, lo que dificulta la consecución de una educación equitativa para todos los estudiantes (Alquézar Sabadie, 2014; Bowen et al, 2014).

Otro desafío importante es la integración de la tecnología en la educación. La pandemia de COVID-19 subrayó la necesidad de una infraestructura digital robusta para asegurar la continuidad del aprendizaje (Alquézar Sabadie, 2014). Sin embargo, la brecha digital sigue siendo un obstáculo, especialmente en áreas rurales y entre poblaciones vulnerables. La UE está trabajando en mejorar la conectividad y proporcionar recursos tecnológicos adecuados, pero la

implementación efectiva de estas medidas requiere tiempo y coordinación entre los Estados miembros (Begičević Redep et al, 2020).

La relevancia y el papel de la educación en la UE, en relación con el ODS 4, se abordan en la Comunicación de 2016, que destaca la urgencia de trabajar juntos para reforzar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad, especialmente en el mercado laboral (Comisión Europea, 2016b). También se refleja en la Comunicación de 2017 sobre cómo reforzar la identidad europea mediante la educación y la cultura, subrayando que la educación y la cultura son vectores esenciales para fortalecer la identidad europea (Comisión Europea, 2017d).

El informe de Eurostat de 2022 señala que, aunque en 2019 el ODS 4 fue uno de los tres mejores objetivos en términos de desempeño, actualmente muestra una tendencia desfavorable en cuanto a resultados educativos y habilidades. Se observa un estancamiento en la proporción de adultos con competencias digitales básicas, lejos del objetivo del 80% para 2030.

Actualmente, la educación y el desarrollo de capacidades, junto con el empleo, las condiciones de trabajo, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y la promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión social, son objetivos a consolidar a través del Pilar de Derechos Sociales y su Plan de Acción iniciado en 2021. La Comisión Europea ha definido tres objetivos a nivel de la UE para 2030: lograr que al menos el 60% de los adultos participen en formación cada año, que al menos el 80% de las personas de entre 16 y 74 años adquieran competencias digitales básicas, y reducir aún más el abandono escolar prematuro y aumentar la participación en la educación secundaria superior.

Para alcanzar estos objetivos, se han destacado instrumentos clave como la Estrategia Europa 2020, que ha fijado los objetivos principales de la política de educación y formación, y el marco estratégico "Educación y Formación 2020" (ET 2020), que facilita el intercambio de mejores prácticas y el apoyo a las reformas de políticas. La creación de un Espacio Europeo de Educación para 2025, impulsada por la Comunicación de 2018 "Construyendo una Europa más fuerte: el papel de las políticas de juventud, educación y cultura", es una herramienta clave para fortalecer una educación inclusiva, basada en el aprendizaje permanente y la innovación de los sistemas educativos y de formación, promoviendo la movilidad educativa y la cooperación académica.

Desde la perspectiva de la UE, es posible identificar instrumentos habilitados o en desarrollo para responder a este ODS. Entre otras razones porque no existe un concepto unívoco sobre lo que se entiende por una educación calidad, es relativo y contextualizado, siendo en sí mismo un debate.

Consideraciones Finales

El cumplimiento de los ODS se fundamenta en la cohesión de gobiernos, sector privado, sociedad civil y personas. La UE podría desarrollar una versión contextual de los ODS sin romper los principios de universalidad e indivisibilidad de estos. Además, la educación y la formación son fundamentales en la agenda socio-económica de la UE, consideradas en la estrategia Europa 2020 y el Semestre Europeo.

Es recomendable crear directrices estratégicas que superen la visión de la UE como una potencia en declive, obstaculizada por la burocracia y defectos de gobernanza. Realmente, integrar los ODS en el proceso político de la UE debe guiar a los Estados miembros en el desarrollo de vías para el desarrollo sostenible, utilizando una mejor regulación y herramientas de gobernanza multinivel (Falkenberg, 2016).

Pero el contexto actual nos ha presentado la existencia de inestabilidades políticas y sanitarias, que desestabilizan las agendas estratégicas a largo plazo. La agenda estratégica 2019-2024 y las prioridades del Presidente de la Comisión Europea deben promover los intereses y valores europeos en la escena global.

Es necesario reconstruir un nuevo concepto de Europa, centrado en las personas, con mecanismos políticos y financieros que desarrollen un sentimiento de pertenencia y compromiso con la nueva Europa del siglo XXI (Renda y Castro, 2020). El MFP 2021-2027, por ejemplo, ofrece oportunidades para nuevas estrategias eficaces e innovadoras para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (Reglamento (UE) no 1291/2013). El apoyo financiero a programas que impacten los ODS dentro de la UE es fundamental, así como abordar las prioridades de la política de la UE a través de la I+D+i. Programas como Horizonte Europa, el marco estratégico "Educación y formación 2020 -ET 2020", Erasmus+ y el Espacio Europeo de Educación (previsto para 2025) son herramientas clave para reforzar el ODS 4.

Por otro lado, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea son esenciales para la gobernanza y participación cívica en los ODS. Es fundamental considerar un nuevo mandato para la plataforma multilateral de alto nivel sobre los ODS o una plataforma similar que facilite la interacción de actores públicos y privados (Shulla y Filho, 2023).

Para el futuro, es crucial preguntarse si la UE está en el camino correcto para lograr los ODS, si necesita tomar decisiones políticas críticas o si está mal encaminada con pocas opciones para cerrar la brecha entre los niveles actuales y los objetivos propuestos (Moyer y Hedden, 2020).

En resumen, una política unificada en la Unión Europea que tenga como eje central la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es esencial para enfrentar los desafíos comunes de manera coordinada y efectiva. Esta estrategia no solo fomenta la cohesión y la colaboración entre los Estados miembros, sino que también fortalece la capacidad de la UE para implementar soluciones integrales y sostenibles. Alinear las políticas nacionales con los ODS permite abordar problemas como la desigualdad, el cambio climático y la sostenibilidad económica de forma más eficiente, asegurando un desarrollo equitativo y resiliente en toda la región. Además, facilita la movilización de recursos y la innovación, impulsando el progreso hacia un futuro más justo y sostenible para todos los ciudadanos europeos.

Sin embargo, ¿están realmente dispuestos todos los Estados miembros a ceder parte de su soberanía para lograr estos objetivos comunes?

Bibliografía

- ALONSO, J.A., y AYUSO, A. (Coord.). (2017). *Acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la ciudadanía. El compromiso de Europa con la Agenda 2030*. CIDOB edicions.
- ALQUÉZAR SABADIE, J. (2014). Technological innovation, human capital and social change for sustainability. Lessons learnt from the industrial technologies theme of the EU's Research Framework Programme. *The Science of the Total Environment*, 481, 668–673.
<https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2013.09.082>
- BEGIČEVIĆ REDEP, N., KLAČMER ČALOPA, M., y TOMIČIĆ PUPEK, K. (2020). The Challenge of Digital Transformation in European Education Systems. En L. Moos, N. Alfirević, J. Pavičić, A. Koren, y L. Čačija (Eds.), *Educational Leadership, Improvement and Change* (pp. 103–120). Palgrave Macmillan.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-47020-3_8
- BENNICH, T., WEITZ, N., y CARLSEN, H. (2020). Deciphering the scientific literature on SDG interactions: A review and reading guide. *Science of The Total Environment*, 728.
<https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.138405>
- BOEREN, E. (2019). Understanding Sustainable Development Goal (SDG) 4 on “quality education” from micro, meso and macro perspectives. *International Review of Education*, 65, 277–294.
<https://doi.org/10.1007/s11159-019-09772-7>
- BOWEN, K.J., CRADOCK-HENRY, N.A., KOCH, F., PATTERSON, J., HÄYHÄ, T., VOGT, J., y BARBI, F. (2017). Implementing the “Sustainable Development Goals”: towards addressing three key governance challenges—collective action, trade-offs, and accountability. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 26–27, 90–96.
<https://doi.org/10.1016/j.COSUST.2017.05.002>
- BRZYSKA, J., y SZAMREJ-BARAN, I. (2023). The COVID-19 Pandemic and the Implementation of Sustainable Development Goals: The EU Perspective. *Sustainability* 2023, 15, 13503.
<https://doi.org/10.3390/su151813503>
- COJOCARU, T.M., IONESCU, G.H., FIROIU, D., CISMAȘ, L.M, OȚIL, M.D., y TOMA, O. (2022). Reducing Inequalities within and among EU Countries—Assessing the Achievement of the 2030 Agenda for Sustainable Development Targets (SDG 10). *Sustainability*, 14(13), 7706.
<https://doi.org/10.3390/su14137706>
- COMISIÓN EUROPEA. (2001). *Libro Blanco sobre la gobernanza*. Recuperado de
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=LEGISSUM:l10109&from=ES>
- COMISIÓN EUROPEA. (2006). *Governance in the European Consensus on Development. Towards a harmonized approach within the European Union*. Recuperado de
<https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0421:FIN:EN:PDF>
- COMISIÓN EUROPEA. (2010). *EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador /* COM/2010/2020 final */*. Recuperado de
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52010DC2020&from=ES>

- COMISIÓN EUROPEA. (2016a). *Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Próximas etapas para un futuro europeo sostenible. Acción europea para la sostenibilidad {SWD (2016) 390 final}*. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52016DC0739&from=EN>
- COMISIÓN EUROPEA. (2016b). *Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Una nueva agenda de capacidades para Europa. Trabajar juntos para reforzar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad {SWD (2016) 195 final}*. Recuperado de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/docs_autres_institutions/commission_europeenne/com/2016/0381/COM_COM\(2016\)0381_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/docs_autres_institutions/commission_europeenne/com/2016/0381/COM_COM(2016)0381_ES.pdf)
- COMISIÓN EUROPEA. (2017a). *Pilar Europeo de derechos sociales*. Recuperado de https://ec.europa.eu/commission/publications/european-pillar-social-rights-booklet_es
- COMISIÓN EUROPEA. (2017c). *REFIT – making EU law simpler, less costly and future proof*. Recuperado de https://commission.europa.eu/law/law-making-process/evaluating-and-improving-existing-laws/refit-making-eu-law-simpler-less-costly-and-future-proof_en#about-refit
- COMISIÓN EUROPEA. (2017d). *Horizon 2020 programme analysis. Assessing the EU's main funding programme for research and innovation 2014-2020. Reports, impact assessments, latest news and events*. Recuperado de https://research-and-innovation.ec.europa.eu/strategy/support-policy-making/shaping-eu-research-and-innovation-policy/evaluation-impact-assessment-and-monitoring/horizon-2020_en
- COMISIÓN EUROPEA. (2017e). *Interim evaluation of Horizon 2020 (key documents)*. Recuperado de <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/33dc9472-d8c9-11e8-afb3-01aa75ed71a1/language-en>
- COMISIÓN EUROPEA. (2018a). *El nuevo consenso europeo en materia de desarrollo*. <https://doi.org/10.2841/509509>
- COMISIÓN EUROPEA. (2018b). *Implementing the Sustainable Development Goals through the next Multi-Annual Financial Framework of the European Union Advisory report to the European Commission by the Multi-Stakeholder Platform on the Implementation of the Sustainable Development Goals in the EU, March 2018*.
- COMISIÓN EUROPEA. (2018c). *Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Construyendo una Europa más fuerte: el papel de las políticas de juventud, educación y cultura*. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0268&from=ES>
- COMISIÓN EUROPEA. (2019a). *Una Europa sostenible de aquí a 2030*. Recuperado de https://ec.europa.eu/commission/publications/reflection-paper-towards-sustainable-europe-2030_es
- COMISIÓN EUROPEA. (2019b). *2014-2019. Review of the Juncker Commission*. Recuperado de [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2019/642251/EPRS_ATA\(2019\)642251_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2019/642251/EPRS_ATA(2019)642251_EN.pdf)
- COMISIÓN EUROPEA. (2020a). *Delivering on the UN's Sustainable Development Goals – A comprehensive approach*.

- COMISIÓN EUROPEA. (2020b). *The European Semester and the United Nations Sustainable Development Goals. An Economy that Works for People and Planet*. Recuperado de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/api/files/attachment/859796/Semester_SDGs.pdf
- COMISIÓN EUROPEA. (2020c). *Política europea de cooperación (marco ET 2020)*.
- COMISIÓN EUROPEA, DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN, Y LEYEN, U. (2020). *Orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2019-2024: Discurso de apertura en la sesión plenaria del Parlamento Europeo 16 de julio de 2019; Discurso ante la sesión plenaria del Parlamento Europeo 27 de noviembre de 2019*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://doi.org/10.2775/5493>
- CONCORD DE EUROPE. (2018). *For a Sustainable Europe 2030 Strategy. Proposal for public, civil society and private stakeholders for the European Commission Reflection Paper on Sustainable Development Goals*. Recuperado de <https://concordeurope.org/wp-content/uploads/2018/10/Infographic-Sustainable-Europe-2030-Strategy.jpg>
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. (2015). *The overarching post-2015 agenda - council conclusions. General Affairs Council meeting. Luxembourg, 25 June 2013*. Recuperado de http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/EN/foraff/137606.pdf
- CONSEJO EUROPEO. (2019). *Una nueva Agenda Estratégica para 2019-2024*. Recuperado de <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2019/06/20/a-new-strategic-agenda-2019-2024>
- EESC - EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE. (2019). *Leaving no one behind when implementing the 2030 Sustainable Development Agenda (own-initiative opinion)*. Recuperado de <https://www.eesc.europa.eu/en/our-work/opinions-information-reports/opinions/leaving-no-one-behind-when-implementing-2030-sustainable-development-agenda-own-initiative-opinion>
- EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE (2019). *Towards a sustainable Europe by 2030*. Recuperado de <https://www.eesc.europa.eu/en/our-work/opinions-information-reports/opinions/reflection-paper-towards-sustainable-europe-2030>
- EUROPEAN PARLIAMENT. (2007). *The Treaty of Lisbon*. Recuperado de <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/5/the-treaty-of-lisbon>
- EUROSTAT. (2017). *Sustainable Development in the European Union — Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context*. Publications Office of the European Union. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/15234730/15229066/KS-04-17-780-EN-N.pdf>
- EUROSTAT. (2018). *Sustainable development in the European Union — Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context — 2018 edition*. Publications Office of the European Union. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/15234730/15229310/KS-01-18-656-EN-N.pdf>
- EUROSTAT. (2019a). *Sustainable development in the European Union — Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context — 2019 edition*. Publications Office of the European Union. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/15234730/15229397/KS-02-19-165-EN-N.pdf>

- EUROSTAT. (2019b). *Smarter, greener, more inclusive? Indicators to support the Europe 2020 strategy*. Publications Office of the European Union. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/10155585/KS-04-19-559-EN-N.pdf/b8528d01-4f4f-9c1e-4cd4-86c2328559de>
- EUROSTAT. (2022). *Sustainable development in the European Union — Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context — 2022 edition*. Publications Office of the European Union. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-flagship-publications/-/ks-09-22-019>
- FALKENBERG, K. (2016). Sustainability Now! A European Vision for Sustainability. *EPSC Strategic Notes*, 18. Recuperado de <http://sdgtoolkit.org/wp-content/uploads/2017/02/Sustainability-Now-A-European-Vision-for-Sustainability.pdf>
- FERNÁNDEZ, R., SCHOENEFELD, J.J., HOERBER, T., Y OBERTHÜR, S. (2021). Europe's Transition to Sustainability: Actors, Approaches and Policies. *The International Spectator*, 56(3), 1–6. <https://doi.org/10.1080/03932729.2021.1966188>
- GREGERSEN, C., MACKIE, J., Y TORRES, C. (2016). Implementation of the 2030 Agenda in the European Union: Constructing an EU approach to Policy Coherence for Sustainable Development. *ECDPM Discussion Paper*, 197. Recuperado de <https://ecdpm.org/application/files/5716/5546/8838/DP197-Implementation-2030-Agenda-EU-Gregersen-Mackie-Torres-July-2016.pdf>
- HACKENESCH, C., BERGMANN, J., KEIJZER, N., Y KOCH, S. (2018). EU budget reform: opportunities and challenges for global sustainable development. *Briefing Paper* (4/2018). <https://doi.org/10.23661/bp4.2018>
- HERNANDEZ-CASTILLA, R., SLATER, C., Y MARTÍNEZ RECIO, J. (2020). Los objetivos de desarrollo sostenible, un reto para la escuela y el liderazgo escolar. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 24(3), 9–26. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i3.15361>
- HEUSE, P., Y ZIMMER, H. (2011). The Europe 2020 strategy. *Economic Review* (septiembre), 21–45.
- JOINT RESEARCH CENTRE-EUROPEAN COMMISSION. (2021). *Understanding the Spillovers and Transboundary Impacts of Public Policies Implementing the 2030 Agenda for More Resilient Societies: Implementing the 2030 Agenda for More Resilient Societies*. OECD Publishing.
- KANIE, N. Y BIERMANN, F. (EDS.). (2017). *Governing through goals: Sustainable development goals as governance innovation*. The MIT Press.
- KENIG-WITKOWSKA, M. (2017). The Concept of Sustainable Development in the European Union Policy and Law. *Journal of Comparative Urban Law and Policy*, 1(1), Artículo 6. Recuperado de <https://readingroom.law.gsu.edu/jculp/vol1/iss1/6>
- KHAN, T. (16 de marzo de 2016). Delivering Development Justice?: Financing the 2030 Agenda for Sustainable Development. *UN Women Discussion Papers*. <https://doi.org/10.18356/F14B6FC3-EN>
- KLOKE-LESCH, A. (2018). Achieving Sustainability Why Is the EU Failing. *Horizons*, 201(12), 144–159. Recuperado de https://irp-cdn.multiscreensite.com/6f2c9f57/files/uploaded/Why_is_the_EU_failing_to_champion_the_SDGs.pdf

- KOBELIA-ZVIR, M. (2024). Grants of the European Commission program "Horizon Europe": opportunities and barriers. *Scientific opinion: Economics and Management*, 2(86).
<https://doi.org/10.32782/2521-666x/2024-86-15>
- KÖLLING, M., Y HERNÁNDEZ-MORENO, J. (2023). The Multiannual financial framework 2021–2027 and Next Generation EU - A turning point of EU multi-level governance? *Journal of Contemporary European Studies*, 32(2), 459–473.
<https://doi.org/10.1080/14782804.2023.2241832>
- KOUNDOURI, P., DEWES, S., Y PLATANIOTIS, A. (2021). Alignment of the European Green Deal, the Sustainable Development Goals and the European Semester Process: Method and Application. *Theoretical Economics Letters*, 11(4), 743–770.
<https://doi.org/10.4236/tel.2021.114049>
- LAFORTUNE, G., CORTÉS PUCH, M., MOSNIER, A., FULLER, G., DIAZ, M., RICCABONI, A., KLOKE-LESCH, A., ZACHARIADIS, T., CARLI, E., Y OGER, A. (2021). *Europe Sustainable Development Report 2021: Transforming the European Union to achieve the Sustainable Development Goals*. SDSN, SDSN Europe & IEEP.
- MACHIN, D., Y LIU, Y. (2023). How tick list sustainability distracts from actual sustainable action: the UN 2030 Agenda for Sustainable Development. *Critical Discourse Studies*, 21(2), 164–181.
<https://doi.org/10.1080/17405904.2023.2197606>
- MILLÁN, N. (2012). *Transnacionalización del desarrollo y coherencia de políticas. Un análisis de los casos de España y Suecia* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Docta Complutense.
<https://hdl.handle.net/20.500.14352/37309>
- MIOLA, A., BORCHARDT, S., NEHER, F., Y BUSCAGLIA, D. (2019). *Interlinkages and policy coherence for the Sustainable Development Goals implementation: An operational method to identify trade-offs and co-benefits in a systemic way*. European Commission. Recuperado de
https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC115163/sdg_interlinkages_jrc115163_final_on_line.pdf
- MONTANARELLA, L., Y PANAGOS, P. (2021). The relevance of sustainable soil management within the European Green Deal. *Land Use Policy*, 100, 104950.
<https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104950>
- MOYER, J.D., Y HEDDEN, S. (2020). Are we on the right path to achieve the sustainable development goals? *World Development*, 127, 104749.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104749>
- OECD. (2019). *PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do*. OECD Publishing.
<https://doi.org/10.1787/5f07c754-en>
- OLIVEIRA, A., CALILI, R., ALMEIDA, M.F., Y SOUSA, M. (2019). A Systemic and Contextual Framework to Define a Country's 2030 Agenda from a Foresight Perspective. *Sustainability*, 11(22), 6360.
<https://doi.org/10.3390/su11226360>
- ONRUBIA FERNÁNDEZ, J., PLAZA INIESTA, R., Y SÁNCHEZ FUENTES, A.J. (2022). A quantitative summary of compliance with the 2030 Agenda in the European Union. Short title: 2030 agenda compliance in the EU. *Papeles de Europa*, 35, e83760.
<https://doi.org/10.5209/pade.83760>

- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. (2015). *Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development*. Recuperado de https://stg-wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/11125/unep_swio_sm1_inf7_sdg.pdf?sequence=1
- PARLAMENTO EUROPEO. (2017a). *The next Multiannual Financial Framework (MFF), its Structure and the Own Resources. Budgetary Affairs*. Policy Department for Budgetary Affairs, Directorate General for Internal Policies of the Union. Recuperado de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2017/603800/IPOL_IDA\(2017\)603800_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2017/603800/IPOL_IDA(2017)603800_EN.pdf)
- PARLAMENTO EUROPEO. (2017b). *P8_TA(2017)0315. Acción de la UE en favor de la sostenibilidad. Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2017, sobre la acción de la UE en favor de la sostenibilidad (2017/2009(INI))*. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2017-0315_ES.pdf
- PARLAMENTO EUROPEO. (2018a). *Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2018, sobre el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aspectos sociales y relativos al empleo del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2018 (2017/2260(INI))*. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0078_ES.html
- PARLAMENTO EUROPEO. (2018b). *Europe moving towards a sustainable future. Contribution of the SDG Multi-Stakeholder Platform to the Reflection Paper "Towards a sustainable Europe by 2030" October 2018*. Recuperado de
- PARLAMENTO EUROPEO. (2019). *Towards a Sustainable Europe by 2030 - Follow-Up of the UN Sustainable Development Goals and the Paris agreement on climate*. Recuperado de <https://www.europarl.europa.eu/legislative-train/theme-new-boost-for-jobs-growth-and-investment/file-towards-a-sustainable-europe-by-2030>
- PARLAMENTO EUROPEO. (2023). *Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2023, sobre la coherencia de las políticas en favor del desarrollo (2021/2164(INI))*.
- PASIMENI, F., Y PASIMENI, P. (2015). An Institutional Analysis of the Europe 2020 Strategy. *Social Indicators Research*, 127, 1021–1038. <https://doi.org/10.1007/S11205-015-1013-7>
- PRADHAN, P., COSTA, L., RYBSKI, D., LUCHT, W., Y KROPP, J.P. (2017). A systematic study of Sustainable Development Goal (SDG) interactions. *Earth's Future*, 5(11), 1169-1179. <https://doi.org/10.1002/2017EF000632>
- PUBLICATIONS OFFICE OF THE EUROPEAN UNION. (2017). *European Parliament, Resolution of 6 July 2017 on EU action for sustainability, 2017/2009(INI)*. Recuperado de <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/e0e7cd8d-bb9c-11e8-99ee-01aa75ed71a1/language-en/format-PDF/source-116191166>
- REGLAMENTO (UE) No 1291/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO. Por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020 y por el que se deroga la Decisión no 1982/2006/CE (Texto pertinente a efectos del EEE). 11 de diciembre de 2013. Diario Oficial de la Unión Europea No. 347. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1291&from=EN>

- RENDA, A. (2017). How can Sustainable Development Goals be ‘mainstreamed’ in the EU’s Better Regulation Agenda? *CEPS Policy Insights*, 12. Recuperado de http://aei.pitt.edu/85601/1/Better_regulation_and_sustainable_development_CEPS_Policy_Insights__A_Renda.pdf
- RENDA, A., Y CASTRO, R. (2020). Towards Stronger EU Governance of Health Threats after the COVID-19 Pandemic. *European Journal of Risk Regulation*, 11(2), 273–282. <https://doi.org/10.1017/err.2020.34>
- RIJNHOUT, L., Y ZONDERVAN, R. (2018). *Advancing sustainable development goals within Europe and globally: the role of the EU*. Recuperado de <https://ieep.eu/wp-content/uploads/2022/12/Think-2030-Advancing-SDGs-1.pdf>
- ROCCHI, L., RICCIOLINI, E., MASSEI, G., PAOLOTTI, L., Y BOGGIA, A. (2022). Towards the 2030 Agenda: Measuring the Progress of the European Union Countries through the SDGs Achievement Index. *Sustainability*, 14(6), 3563. <https://doi.org/10.3390/su14063563>
- SACHS, J., SCHMIDT-TRAUB, G., KROLL, C., LAFORTUNE, G., Y FULLER, G. (2018). *SDG Index and Dashboards Report 2018*. Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN). Recuperado de https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2018/2018_sdg_index_and_dashboards_report.pdf
- SANAHUJA, J.A., Y RUIZ SANDOVAL, É. (2019). La Unión Europea y la Agenda 2030 en América Latina: políticas de cooperación en una región de “desarrollo en transición”. *Documentos de trabajo (Fundación Carolina)*, 8. <https://doi.org/10.33960//issn-e.1885-9119.dt08>
- SDSN, Y IEPP. (2019). *The 2019 Europe Sustainable Development Report*. Sustainable Development Solutions Network and Institute for European Environmental Policy. Recuperado de <https://ieep.eu/wp-content/uploads/2022/12/Europe-Sustainable-Development-Report-2019.pdf>
- SHRESTHA, N., SHAD, M.Y., ULVI, O., KHAN, M.H., KARAMEHIĆ-MURATOVIĆ, A., NGUYEN, U.D.T., BAGHBANZADEH, M., WARDRUP, R., AGHAMOHAMMADI, N., CERVANTES, D., NAHIDUZZAMAN, K.M., ZAKI, R.A., Y HAQUE, U. (2020). The impact of COVID-19 on globalization. *One Health*, 11, 100180. <https://doi.org/10.1016/j.onehlt.2020.100180>
- SHULLA, K., Y LEAL FILHO, W. (2023). *Achieving the UN Agenda 2030: Overall actions for the successful implementation of the Sustainable Development Goals before and after the 2030 deadline*. European Parliament, Directorate-General for External Policies Policy Department. Recuperado de: [https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EXPO_IDA\(2022\)702576](https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EXPO_IDA(2022)702576)
- SIDDI, M. (2021). A Green Revolution? A Tentative Assessment of the European Green Deal. *International Organizations Research Journal*, 16(3), 85–107. <https://doi.org/10.17323/1996-7845-2021-03-04>
- SOTILLO LORENZO, J.Á. (2017). La Unión Europea y la gobernanza global del desarrollo/The European Union and the Global Governance of Development. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(37), 427–454. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2017.i37.20>

- STEGEMAN, I., PUTATTI, V., GODFREY, A., Y COSTONGS, C. (2024). Strengthening the European Semester to Achieve Economies of Wellbeing. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 21(5), 634.
<https://doi.org/10.3390/ijerph21050634>
- SZULECKI, K. (2016). European energy governance and decarbonization policy: learning from the 2020 strategy. *Climate Policy*, 16(5), 543–547.
<https://doi.org/10.1080/14693062.2016.1181599>
- TELLERIA, J., Y GARCÍA-ARIAS, J. (2021). The fantasmatic narrative of ‘sustainable development’. A political analysis of the 2030 Global Development Agenda. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 40(1), 241–259.
<https://doi.org/10.1177/23996544211018214>
- TRANE, M., MARELLI, L., SIRAGUSA, A., POLLO, R., Y LOMBARDI, P. (2023). Progress by Research to Achieve the Sustainable Development Goals in the EU: A Systematic Literature Review. *Sustainability*, 15(9), 7055.
<https://doi.org/10.3390/su15097055>
- UNESCO. (2015). *Incheon Declaration and Framework for Action for the Implementation of Sustainable Development Goal 4*. Recuperado de
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656/Pdf/245656eng.pdf.multi>
- UNESCO. (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Recuperado de
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300_spa.locale=en
- UNIÓN EUROPEA. (2016). Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte. Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea. Recuperado de
http://eeas.europa.eu/archives/docs/top_stories/pdf/eugs_es_.pdf
- UNIÓN EUROPEA. (2019). *Towards a sustainable Europe by 2030*. Recuperado de
<https://www.eesc.europa.eu/en/our-work/opinions-information-reports/opinions/reflection-paper-towards-sustainable-europe-2030>
- VOLOSHCHUK, T. (2024). Horizon Europe: the EU budget as a resource for research and innovation. *Business Navigator*, 3(76), 232–237.
<https://doi.org/10.32782/business-navigator.76-39>
- WORLD BANK. (2018). *World Development Report 2018: Learning to Realize Education's Promise*. World Bank. Recuperado de
<https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2018>

Resumen.

Este artículo analiza la importancia de una política unificada en la Unión Europea centrada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La implementación de una estrategia común es esencial para abordar desafíos como la desigualdad, el cambio climático y la sostenibilidad económica de manera coordinada y efectiva. Alinear las políticas nacionales con los ODS fortalece la capacidad de la UE para implementar soluciones integrales y sostenibles, promoviendo un desarrollo equitativo y resiliente en toda la región. Además, una política unificada facilita la movilización de recursos y la innovación, impulsando el progreso hacia un futuro más justo y sostenible para todos los ciudadanos europeos. Sin embargo, la cesión de soberanía por parte de los Estados miembros sigue siendo un tema controvertido que genera debate.

Palabras clave. Desarrollo sostenible; Política educativa; Desigualdad; Cambio climático; Innovación.

Abstract.

This article examines the importance of a unified policy in the European Union focused on achieving the Sustainable Development Goals (SDGs). Implementing a common strategy is essential to address challenges such as inequality, climate change, and economic sustainability in a coordinated and effective manner. Aligning national policies with the SDGs strengthens the EU's capacity to implement comprehensive and sustainable solutions, promoting equitable and resilient development across the region. Additionally, a unified policy facilitates resource mobilization and innovation, driving progress towards a more just and sustainable future for all European citizens. However, the issue of member states ceding sovereignty remains a controversial topic that sparks debate.

Key-words. Sustainable development; Educational policy; Inequality; Climate change; Innovation.

Reyes Castillo Fernández

Universidad Autónoma de Madrid
mariar.castillo@uam.es

Reyes Hernández-Castilla

Universidad Autónoma de Madrid
reyes.hernandez@uam.es

Jon Martínez-Recio

Universidad Autónoma de Madrid
jon.martinezr@uam.es